

Experto defiende compensaciones a Cuba por daños del bloqueo



Naciones Unidas, 21 oct (PL) El experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, Alfred de Zayas, defendió que Cuba reciba compensaciones por los daños del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos.

"Tenemos desde hace mucho tiempo la máxima Ubi Jus Ibi Remedium, por tanto, si hay una violación de la ley, debe de existir una reparación", afirmó en declaraciones a Prensa Latina el abogado, a quien el Consejo de Derechos Humanos de la ONU nombró para el cargo en 2012.

De acuerdo con el experto, el cerco vigente por más de medio siglo constituye una violación de las leyes internacionales y la Carta de Naciones Unidas, y representa serias consecuencias para la isla.

El daño causado está en el orden de los miles y miles de millones de dólares, y la reparación debería ser decidida en algún momento por un tribunal, precisó.

De Zayas manifestó sus expectativas de que con el apoyo de la solidaridad mundial se pueda avanzar en esa dirección.

Llevamos 24 años consecutivos de resoluciones en la Asamblea General de la ONU, que piden el levantamiento del bloqueo estadounidense, y en 2015 la respaldaron 191 de los 193 votos posibles (solo

Estados Unidos e Israel se opusieron), recordó.

El graduado de la Universidad de Harvard opinó que este año, el nuevo proyecto de resolución para reclamar el fin del cerco económico, comercial y financiero contará con un apoyo igual de contundente.

La Asamblea votará el 26 de octubre una iniciativa sobre el tema, un proceso que comenzó en 1992 en el principal órgano deliberativo de Naciones Unidas.

De Zayas también abordó la cuestión de la extraterritorialidad de las sanciones impuestas a la isla, mantenidas por una decena de administraciones estadounidenses, desde la del presidente John F. Kennedy hasta la de Barack Obama.

Estoy sorprendido de que todavía empresas extranjeras continúen siendo blanco de millonarias multas por el Departamento del Tesoro, bajo el argumento de violar el bloqueo, al hacer negocios con Cuba, comentó.

Según el también escritor e historiador, resulta escandaloso que se pase por encima de la legalidad, al aplicar leyes domésticas más allá de las fronteras de un Estado.

En sus declaraciones a Prensa Latina, de Zayas celebró el acercamiento entre Cuba y Estados Unidos.

Ambos países restablecieron relaciones diplomáticas en 2015 y han firmado ya más de una decena de instrumentos de cooperación, acciones enmarcadas en el anuncio realizado en diciembre de 2014 por Obama y el presidente de la isla, Raúl Castro, acerca de la voluntad común de avanzar hacia la normalización de los vínculos.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/109500-experto-defiende-compensaciones-a-cuba-por-danos-del-bloqueo>



Radio Habana Cuba